



23 de mayo de 1989

## Nabal Recio preside desde hoy el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León

**Burgos.**— El magistrado Antonio Nabal Recio preside desde hoy el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Burgos, máximo órgano de Justicia de la Comunidad que sustituye a las antiguas audiencias territoriales. Durante un acto presidido por el magistrado del Supremo y vocal del Poder Judicial Teófilo Ortega, en el Palacio de Justicia de Burgos han tomado posesión de sus cargos los 12 magistrados del TSJCyL que estarán al frente de las salas de lo civil y penal, de lo contencioso-administrativo y de lo social repartidas entre Burgos y Valladolid.



La presidencia y los estrados preferentes en el solemnizado acto.  
Aspecto de la sala de plenos del Palacio de Justicia en la Constitución del Tribunal Superior de Justicia  
**Se constituyó el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León**

Burgos. Julián Miguel de la Villa—Ayer, y bajo la presidencia de don Teófilo Ortega Torres, quedó constituido el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Burgos y sonaron posesiones al presidente del mismo y otros once componentes del Tribunal.

La presidencia del acto estuvo constituida por Teófilo Ortega Torres, magistrado del Supremo y vocal del Consejo General del Poder Judicial; don Antonio Nabal Recio, primer y nuevo presidente del Tribunal Superior de Justicia; don José Luis García Arco, fiscal-jefe; don Enrique José Miguel Álvarez, presidente de la Sala de lo Social con sede en Valladolid; don Enrique



Presencias también en el acto los diputados don César Huidobro y don Federico...

personalidad de las distintas comunidades culturales que lo componen, dotándolas de instrumentos políticos, para su autorealización.  
Hito de esta transformación con la Ley Orgánica del Poder Judicial de 1985 y la Ley de Demarcación y Planta Judicial de 1989.  
Reconoció que la obra no iba a ser fácil, que en el transcurso de cuatro años había que implantar la nueva organización en todo el territorio, además de reunir los recursos humanos, materiales y económicos, revisar los métodos operativos de las oficinas judiciales y con una calificación más precisa del trabajo realizado por los distintos cuerpos de funcionarios que componen el sistema autonómico nacional y que la consideración de la autonomía de las comunidades autónomas promulgar sus leyes para hacer en la Comunidad y supone un acercamiento de los Tribunales a los justiciables.  
Tuvo palabras de elogio para don Eduardo Miguel Bernal, nombrado por las Cortes Generales de Castilla y León.  
Pudo manifestar que en ninguna época se había dado tal importancia a algunos de los considerandos y dio la bienvenida a las provincias de León y Segovia.  
Que indudablemente iban a producir más para todos, lesiones de

A la constitución del Tribunal Superior han asistido, entre otras autoridades, el presidente de la Junta de Castilla y León, José María Aznar; el presidente de las Cortes regionales, Carlos Sánchez Reyes y el delegado del Gobierno en la Comunidad, Domingo Ferreiro. Los 12 magistrados del TSJCyL son: Antonio Nabal, Agustín Pedro Lobejón, Ezequiel Rivera, José Luis López Muñiz, Eduardo Miguel, Enrique José Minués, José M. Ramos, Gabriel Collaut, Antonio Anayo, José Redondo y Teófilo Sánchez. En las demás comunidades autónomas españolas también se ha procedido hoy a la constitución de sus respectivos tribunales superiores.